



A-349

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2959

CASTRO, 25 MAR. 2019

REF: Autoriza adquisición que indica y aprueba pago de factura.

VISTOS: La ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución N° 1.600, de 2008 de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón; ley N° 21.125/18 del Ministerio de Hacienda que aprueba presupuesto al Sector público y sus posteriores modificaciones para el año 2019, Res. N° 811 del 25/01/2019 de la Dirección del Servicio de Salud Chiloé. En especial su Art. 10, N° 4. ID N° 1514-964-SE19 **ELECTRODOS DE COAGULACION PUNTIAGUDOS.**

CONSIDERANDO: Que, es necesario la compra de ELECTRODOS DE COAGULACION PUNTIAGUDOS, para el normal funcionamiento de los Servicios Clínicos del Hospital de Castro.

Que de conformidad a lo establecido a la ley de compras este proceso será informado en el Portal www.mercadopublico.cl como TRATO DIRECTO, siendo el Único Proveedor Representante de la marca.

Que, la Empresa: **REICH DE COMERCIO EXTERIOR LIMITADA.** es conveniente a los intereses del Servicio, cumpliendo con las normativas anteriormente señaladas.

RESUELVO

- 1. **FORMALÍCESE**, el contrato de la presente adquisición mediante la Emisión de Orden de compra y su posterior Aceptación por parte del Oferente individualizado.
- 2. **AUTORIZÁSE**, la adquisición y pago a la empresa:

NOMBRE ó RAZON SOCIAL : REICH DE COMERCIO EXTERIOR LIMITADA
R.U.T. : 85.218.000-5
VALOR TOTAL : \$ 1.475.143.-

- 3. **AUTORIZÁSE**, el pago de la factura, previa recepción conforme.
- 4. **IMPÚTESE** el gasto total de esta cancelación ascendente a la suma de **\$ 1.475.143.-** (Un millón cuatrocientos setenta y cinco mil ciento cuarenta y tres pesos) con cargo a la ley de presupuestos año 2019 del Hospital de Castro, a la siguiente imputación presupuestaria:

COMPROMISO PRESUPUESTARIO N° _____ FECHA: 121 MAR. 2019
 IMPUTACION SUB-TITULO 22.04.005.003
 ITEM _____ VALOR \$ 1.475.143.- SALDO 185243

- 5. **PÓNGASE** la presente Resolución en conocimiento de: interesado, Abastecimiento y Oficina de Partes.

DR.(S) ACV/SDA: ~~ZMP/CRAL~~ ADP/JA: CGM/jda

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

DR. ARTURO CERDA VERDEJO
DIRECTOR (S) HOSPITAL DE CASTRO